

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL.....300 REIS.....ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 9 de Diciembre de 1911

Año II.-Núm. 87.

Caminos vecinales

Dolorosamente sorprendidos con la noticia inserta en el último número de *La Iberia*, relativa al camino vecinal de Ciudad Rodrigo á Martiago—en pugna con las que hasta nosotros habian llegado y no habiamos querido hacer públicas, para no entorpecer la labor de nuestros representantes todos, que con todo interés vienen trabajando la inclusión de ese camino, en el plan de los que han de construirse de entre los que acudieron al primer concurso de subvenciones—tratábamos de enterarnos al detalle de lo ocurrido, presumiéndonos, dada la rotunda afirmación de la noticia, que el fracaso más tremendo, había sido el término de las gestiones tan entusiásticamente practicadas, cuando llegó á nuestras manos el B. O. de la provincia, correspondiente al día 2 del corriente mes, ó sea el del día anterior, en fecha al en que se publicó *La Iberia*. Examinámoslo con todo cuidado y efectivamente, de su lectura se deduce, clara, patente, evidentemente que el camino de Ciudad Rodrigo á Martiago, es de los provisionalmente admitidos, sin restricción alguna en su parte relativa á Ciudad Rodrigo á Martiago, por Pastores, y admisible pero no susceptible de construcción, por no alcanzar el crédito concedido á la provincia de Salamanca el denominado «Del de Ciudad Rodrigo á Martiago» á La Encina.

Las cantidades que respecto al primero se consignan, en el cuadro número 2 que acompaña á la R. O. son las siguientes: Baja de subvención 10,11 por ciento. Subvención hecha la baja: 85,440 pesetas. Distribución de la subvención en los años: 1911, 2,000; 1912, 29,480; 1913, 27,480; 1914, 27,480. Anticipo: 51,915. Distri-

bución del anticipo; 1912, 10,637,80; 1913, 10,637,80; 1914, 10,637,80.

Hay pues que quitar el R. I. P. que *La Iberia* puso como epitafio á ese camino, siquiera haya que tenerlo reservado para en el caso de que nuestro Ayuntamiento—que en su presupuesto para 1912 se olvidó por completo de los ofrecimientos que había hecho en unión del de Martiago, para la construcción de ese camino y de que no hecho público oficialmente, el resultado del concurso pudiera concedérsele y tener que abonar en el año próximo unos miles de pesetas—no pudiera en el venidero año cumplir sus compromisos. En ese caso, si que el R. I. P. de *La Iberia*, constituiría una tremenda responsabilidad para nuestros administradores.

Ha sido también concedido en este distrito, sin restricción alguna, el camino de Castillejo de Martín Viejo al de Villar de la Yegua á Sahelices, pasando por Siega Verde, en el que se ofreció una baja de 23,07 por ciento y que hace quedar reducida la subvención á 12,240 pesetas. En cambio á ese mismo pueblo, se le concede el otro camino al de San Felices, pero no se le construye si no presta garantía más sólida ó no construye el pueblo su parte antes que el Estado la suya.

Otro camino concedido sin restricción es el de Maillo á la carretera de Fuente de San Estéban á Sequeros, con una baja de 4,56 en la subvención quedando reducido esta á la cifra de 84,350 pts.; y otro por fin que se concede pero que no puede realizarse ahora por no alcanzar el crédito señalado á la provincia es el de Serradilla del Arroyo al camino de la Alberca.

Pronto se anunciará otro concurso, para el cual conviene que vayan preparándose los pueblos.

De Juan Franco á Juan Lanas

Amigo Juanito: Si leiste mi anterior carta, ya verías que *me espanté regularmente las moscas*, (es frase tuya), en cuanto á los dos primeros cargos, de los diez que tuviste la amabilidad de dirigirme; y como no conviene dejar enfriar el caldo, sin más preámbulos, vamos con el tercero:

Dice así al pié de la letra: 3.º *¿Por qué se ha de encarar V. solamente con el alcalde? ¿No hay más autoridades en Ciudad Rodrigo y fuera de Ciudad Rodrigo? Pues sí señor; también hay autoridades eclesiásticas, judiciales, militares; también hay un gobernador en la provincia; también hay ministros en Madrid. ¿Por qué se ha de echar la culpa de todo al pobre alcalde?*

Pero, alma de Dios, ¿á quién quieres que me dirija, de quién quieres que me queje, con quién quieres que me encare, cuando se trata de *asuntos puramente municipales*? Te parecería á ti bien que yo me enfadase con el señor Obispo, porque no se barren las calles; ó con el señor Juez de primera instancia, porque no se vigila la administración de consumos; ó con el señor Gobernador militar, porque no se prohíben y castigan la blasfemia, las canciones indecentes, las infracciones del descanso dominical? Mira, Juanito, siento mucho decirtelo, pero pareceme que con esto haces muy poco favor al alcalde actual, que es un señor muy digno, un ciudadano modelo, un militar distinguidísimo, un anciano respetable. ¿De cuándo acá ha necesitado él del auxilio de otras autoridades en las cosas que són de su exclusiva competencia? ¡Cuando yo digo que tus defensas revientan al cliente....! Aquí lo que pasa es, que todos somos muy celosos de nuestra dignidad, de nuestros derechos, de nuestra autoridad, pero cuando se trata de responsabilidades, nos gusta mucho echar las cargas al prójimo. ¿Qué tienen que ver las autoridades eclesiásticas, judiciales ó militares con las cuestiones de que yo vengo tratando? Demuéstrame que algo de lo que yo he dicho no es de la competencia del alcalde, y entonces hablaremos.

Acaso hayas querido decir, (y si así es, no sé por qué no los has dicho) que de lo que tú te quejas, es de que yo trate solamente de asuntos del municipio, *prescindiendo* de los que tocan á las autoridades eclesiásticas, judiciales y militares. ¿Es eso? Puen mira, Juan, estás completamente desorientado, y no sabes lo que te pescas. Tan disparatado es lo que acabas de decir, que no sé como se te ha ocurrido; pero he prometido contestarte á todo, y lo haré brevísimamente en

este punto, porque no merece otra cosa. No trato de asuntos eclesiásticos, judiciales ó militares, por tres razones: primera, porque *no quiero*; segunda, porque *no puedo*; tercera, *porque no debo: no quiero* (y nadie puede obligarme á otra cosa, porque, en caso de escribir, cada uno escribe de lo que le dá la gana), porque *quiero* escribir solamente de asuntos que interesen directamente á *todo* el pueblo, y no á una clase social determinada; de asuntos que entienda yo y entienda *todo* el pueblo, y no sólo unos cuantos privilegiados; de asuntos en que el pueblo *todo* pueda y deba intervenir, para que, si le salen mal, no alegue ignorancia, ni eche la culpa á nadie más que así mismo. Y si bien es verdad, que acaso mañana *quiera* escribir de otras cosas, ahora *quise* escribir de esto, porque me pareció muy oportuno y saludable, y no se ha de tratar de todo al mismo tiempo. Y tratando de esto, en uso de un perfectísimo derecho, que nadie me puede discutir ¿á quién había de dirigirme más que al alcalde, genuino representante de *todo* el pueblo, principal administrador de los bienes del pueblo, primer participante de sus glorias y ordinariamente primer responsable de su ruina?

No puedo tratar de eso que dices, porque, amigo mio, no sé ni jota de todo ello, y yo no acostumbro hablar de lo que no entiendo: así como los asuntos del municipio son y deben ser por su naturaleza y por prescripción de la ley, del dominio público, estos otros, además de no ser ordinariamente de interés general ni tocar directamente á la manducatoria, de que todos entendemos bastante, son por su naturaleza de índole reservada; y las autoridades hacen muy bien en no entregarlos á la voracidad pública. ¿No has oído tú hablar de *secretos* del sumario, de órdenes *reservadas* en la milicia, de impenetrable *sigilo* en los negocios eclesiásticos? Y sino, si tan guapo eres, y tanto sabes tu, anda, dime: ¿qué calificación ha obtenido cada uno de los curas que hicieron concurso? ¿cuántos suspensos hay? ¿qué parroquia dan á cada uno? Pues si fuera cosa del municipio, á estas horas ya lo sabían hasta los gatos de la socampana. ¿Cómo, pues, hemos de hablar tu ni yo de lo que no sabemos? Digo, yo no puedo hablar, tu, por lo visto, sí.

Pero además *no debo*, ó por lo menos no debía en esta ocasión hablar de tales cosas. El que se decide á escribir para el público, si procede de buena fé, ha de escribir, no por el gusto de molestar á nadie ni por la pueril vanidad de que le tengan por hombre de pró, sino por ver de hacer algo en obsequio y para bien del pueblo. Ahora, supón que yo *quisiera*, y, á pesar de todos los secretos, reservas y misterios, *pudiera* hablar de asuntos eclesiásticos, judiciales y militares; su-

pón además, (me parece que ya es conceder) que hubiera mucho que hablar, que conseguir y que enmendar en eso, ¿qué ganaría el pueblo con ello? ¿qué lecciones de vida práctica aprendería? El pueblo se encogería de hombros, y diría con mucha razón: ¿y á nosotros qué nos cuenta usted? ¿qué culpa tenemos nosotros de eso? ¿cómo lo vamos á remediar? ¡Pobre Juan! tu no te has fijado en lo que has dicho. Los jueces, los gobernadores militares ó civiles, los Obispos, no son elegidos por el pueblo; de modo que, aun suponiendo que lo hicieran mal, rematadamente mal, sería inútil contárselo al pueblo, porque el pueblo ni los nombra ni los sustituye ni los traslada ni es responsable de sus desaciertos; en cambio, á los alcaldes, sí, los elige el pueblo, ó por lo menos pone una condición sin la cual no pueden ser elegidos; de modo que, si luego lo hacen mal, se le puede decir con justicia: pueblo incauto, esa es tu obra; tu lo quisiste, fraile mostén, etc. Eso fué lo que yo pretendí, y por eso escribí aquella carta, en visperas de elecciones á concejales. ¿Comprendes ahora por qué en aquella ocasión no *quise, ni pude, ni debí* hablar de otra cosa?

Nada te digo de aquello de que «también hay un gobernador en la provincia, también hay ministros en Madrid.» ¿No ves, bolonio, que con eso haces muy poco favor á los alcaldes de Ciudad Rodrigo? Es verdad que esos son los superiores jerárquicos del alcalde; pero ¿qué cara pondría este, si, á cada triquitraque, fuéramos con el cuento al gobernador ó al ministro?

Aparte de que no todos, ni por cualquier motivo, podemos *alzarnos* ante esos señores. Bien se conoce que no eres letrado, como yo.

4.º *También hay quien murmura, muy bajito, eso sí, porque dicen que hace V. algunas insinuaciones un tanto malignas y hasta punibles contra los que desempeñan ciertos cargos honrosos, que requieren personas incorruptibles y honorables.*

Vamos, hombre, dilo claro, que no me asusto: tu has oído (y yo también) que llamo *ladrones* á los concejales. Mira, Juan, no niego que á veces soy franco en demasia; pero, créeme, no soy tan bruto como todo eso. Conozco y trato á bastantes concejales, y me pelearía contra el que osara poner en duda su honradez; y lo mismo digo de todos los demás á quienes no conozco, porque nadie se ha de presumir malo, mientras no se pruebe; pero, vamos á cuentas: ¿me negarás tú que no todo el pueblo opina como yo? ¿me negarás que el pueblo está en la errónea creencia de que muchos aspiran á tan honroso cargo, por lograr que los empleados de consumos les quiten el sombrero, y dejen pasar su coche, sus carros,

su caballo, sus bultos y..... su personita, sin echarles el alto? ¿me negarás que todo el pueblo sospecha que en esa materia se trata á los concejales con más mimo que á los demás vecinos? Pues eso es lo que á mí me duele: que, sin comerlo ni beberlo, tengan los pobres concejales fama de matuteros; que haya quien les crea capaces de prevaricar tan ruinmente por tres miserables perras chicas; que, por interpretar torcidamente ciertas pruebas de cariño, la honorabilidad de un concejal esté así á merced de las lenguas maldicientes. Y por eso excitaba yo el celo del futuro alcalde para que examinase, inquirese; averiguase las causas de tamaño desorden, buscarse, ahondase, escarbase, hasta encontrar la raíz, el origen, la ocasión de tan errónea é injuriosa creencia del pueblo, todo, claro es, con la sana intención de que pusiera pronto remedio á una versión tan general como calumniosa. Y ya ves como me lo agradeceis; ¡ingratos! diciendo que les llamo *ladrones*, cuando de lo que trato es de quitar la ocasión de que otros los llamen.

Por supuesto que aquí hay un misterio, que te voy á declarar ahora mismo: bastante más claro y más explícito que ahora, hablé de este asunto en aquella otra carta que tuve el honor de escribir sobre *quienes no deben ser elegidos concejales*. Allí expuse con bastante más crudeza esta versión tan generalizada en el pueblo, y no sólo no se escandalizó nadie, si no que se de muy buena tinta que alguno de los que tanto se han enfadado ahora, se reía solo, al leer aquello en AVANTE, y maliciando que pudiera yo aludir á persona determinada (cosa en que no pensé nunca) decía á media voz y con muestras del más inocente regocijo: «anda, fulano, chúpate esa»

En cambio, ahora que digo mucho menos, y con más salvedades y restricciones y distingos, ahora que considero *ideal, absurda, imposible* la mencionada hipótesis, ahora los llamo..... como dicen que los llamo. *Cur tam varie*, señor mío? ¿Por qué ahora sí y entonces nó, ó por qué entonces nó y ahora sí? No te quiebres la cabeza, Juan, que yo te lo diré: la causa es que entonces se hablaba solamente de concejales, y ahora se apuntaba un poquitín más arriba, entonces se echaba toda la culpa á la malicia y suspicacia del pueblo, y ahora, pensándolo mejor, se sospechaba si también habría ciertas inexcusables tolerancias y condescendencias; entonces no había inconveniente en dejar á los concejales y al pueblo en las astas del toro, y ahora sí, ahora había que tocar la corneta y el tambor, llamando á la tropa á formar el cuadro.

Por cierto, que deben estar muy agradecidos todos los concejales á las defensas que de ellos haceis tú y tus amigos.

Y por hoy, no doy un paso más, amigo Juan; no quiero que el director de AVANTE se enfade, como la semana pasada, porque la carta resulta larga.

Con que, fijate bien, nos quedan seis puntos que examinar, y lo haré lo más pronto posible.

Tu amigo

JUAN FRANCO.

Ciudad Rodrigo 9 de Diciembre de 1911.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Lluvia de infamias

Desde que comenzaron este verano último las conferencias preliminares de la negociación definitiva que en estos días va á enablarse entre Francia y España, sobre los derechos y deberes de ambas naciones en Marruecos, no han cesado los insultos, las calumnias, las amenazas y hasta se ha tratado de cambiar nuestro estado actual por medio de la violencia, ya que por el otro sistema nada conseguían nuestros enemigos del otro lado de los Pirineos, para desprestigiarnos.

Todo pudo solucionarse gracias á nuestra prudencia y energía, y parecía que los conflictos iban á cesar con la campaña de defensa puesta en práctica por las personas de orden, pero no fué así; por lo visto era imprescindible conseguir á todo trance el desprestigio de España ante Europa, antes de que empecemos las negociaciones y, poco después de la fracasada intentona de Septiembre, siguieron las infames calumnias dirigidas ya contra lo más sagrado de la nación, el Ejército y los Tribunales de justicia.

Esto tampoco dió el resultado que buscaban sus farsantes iniciadores, pues comprobada la mentira de los tormentos en las cárceles, la opinión sensata comprendió una vez más el juego é impuso el castigo merecido en las últimas elecciones municipales á esos hipócritas corruptores de la honrada clase obrera, mucho más despreciables, si su campaña de difamación contra la Patria, es hecha de acuerdo con elementos extranjeros enemigos de España.

A este nuevo fracaso siguió el repugnante artículo de Rosario Acuña, publicado en París y reproducido en Barcelona por *El Progreso*, dando lugar á la protesta general de los estudiantes españoles, pues con un lenguaje asqueroso y soéz se ofendía á lo más venerado por todos, á sus madres.

Al propio tiempo lanzaba la Prensa francesa el noticia de actos de presencia é imposiciones de Francia, en contra de España, por los asuntos de Marruecos y como si la mala fé de esa Prensa no hubiera sido suficientemente demostrada en todo cuanto de España ha venido hablando, ahora, con motivo del inoportuno libro de la Infanta doña Eulalia, *Au fil de la vie*, en el que trata de la moral del matrimonio y del divorcio, tal como dicha señora los concibe, esa misma prensa francesa y en primera línea *Le Temps*, tergiversando

el verdadero sentido de los telegramas cruzados entre el Rey don Alfonso y la Infanta doña Eulalia, sobre este asunto, habla de procedimientos inquisitoriales, como siempre, de no haber recibido recompensas en la campaña de Melilla don Alfonso de Orleans, hijo de dicha Infanta y de otras cosas cuyos juicios incongruentes desfavorecen á España, viéndose un interés marcado en aprovechar también esta ocasión para mortificarnos y desprestigiarnos en el momento en que se van á ventilar nuestros intereses y nuestra situación en Marruecos.

Como siempre, la Prensa radical española seguirá coadyuvando consciente ó inconscientemente á la inícuca campaña de nuestros enemigos, pero este apoyo poco puede importarnos, porque lejos de aumentar sus huestes, vemos disminuirlas hasta que llegue su desaparición algún día.

En cuanto á los periodicos franceses, ya deben estar bien convencidos de que ni Marruecos empieza en los Pirineos, ni por aquí somos tan cándidos como ellos suponían.

P.-P.

7-Diciembre-1911.



NOTICIAS

El martes regresó de Valladolid nuestro ilustrísimo Prelado, después de asistir como anunciamos en el número anterior á la entrega del solideo rojo, al nuevo Cardenal, Emmo. señor Cos, Arzobispo de esta provincia eclesiástica. La ceremonia se celebró con gran solemnidad en la iglesia metropolitana. A las doce de la mañana, inmenso gentío llenaba el espacioso templo; el Cardenal ocupaba el trono levantado en el presbiterio, teniendo á su lado á los excelentísimos señores Arzobispo de Burgos y Obispo de Zamora, Avila, Astorga, Salamanca, Ciudad Rodrigo, y delegado de Nueva Cáceres. Anunciado é introducido por el secretario de cámara, el Legado Pontificio, señor marqués de Barbi, Guardia Noble de Su Santidad, que vestía el vistoso uniforme de su cargo, leyó un breve discurso en castellano, dando cuenta de su misión, y acto seguido hizo entrega del Breve pontificio y del solideo rojo, á su Eminencia que en el acto se despojó del solideo morado, y contestó con breves y sentidas palabras al discurso del Legado Pontificio. Asistió el Ayuntamiento en corporación y bajo mazas, así como numerosas comisiones y representaciones. A la salida de la ceremonia, el ilustre purpurado fué aclamado con gran entusiasmo por el pueblo.

Con la mayor fortuna, ha sido practicada al niño Julio Moretón Prieto, una arriesgadísima operación quirúrgica por el reputado médico, de Fuente de San Estéban, su hermano político, don Joaquín Giménez.

Ha sido trasladado al Regimiento de Aibuera, de guarnición en Salamanca, el capitán de caballería don Germán Dominguez Sánchez-Bordona.

Con toda felicidad, ha dado á luz un robusto

niño, en el pueblo de Aldea del Obispo, doña Catalina Simón, esposa del farmacéutico de aquel pueblo, don Felipe de Vicente Méndez.

Ha fallecido en esta Ciudad, la distinguida señora doña Elisa Sánchez-Bordona, Representante de la Compañía arrendataria de tabacos, miembro de la entidad bancaria, Viuda de Domínguez é hijos y madre de nuestros buenos amigos don Angel, don Germán, don Carlos, y don Jesús, á quienes como á sus hermanas y hermano político don Trinidad Vera, damos nuestro sentido pésame.

Tambien han fallecido, el niño Gregorio Pacheco Moreno, hijo de nuestros amigos don Severino, capitán de infantería y su esposa doña Emilia; y la respetable anciana doña María Gómez viuda de Corti, abuela de don Emilio Corti.

A unos y otros, acompañamos en su justa pena.

Llegaron á esta: de Madrid, don Jesús Angel Rodríguez, diputado provincial; don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de la S. I. C. y don Enrique Arturo Marcos, ecónomo de San Cristóbal, ambos muy mejorados en las dolencias sobre que fueron á consultar; de Alicante, doña Dolores Terán, después de quedar allí instalado, durante la temporada de invierno, á su esposo don Salvador Bazán; y de su pueblo natal, Fuenteliante, donde entre sus paisanos ha saboreado el triunfo en las oposiciones á capellanes castrenses en que ha obtenido la superior calificación, solo superada por otro á quien se asignaron más puntos por el solo hecho de ser Doctor en dos Facultades, el presbítero don Antonio Estévez; de Peñaranda, el capitán retirado de la Guardia Civil, don Isidro Bayón y distinguida familia; de Madrid, el joven estudiante, nuestro antiguo redactor don Jesús Domínguez; y también de la Corte, en su magnífico automovil, 40 H. P. marca Regnault, que acaba de adquirir, el joven marino don Juan de Nogales Delicado y Arias; de Salamanca, los jóvenes estudiantes, don Pedro y don Clemente García Casillas.

Hemos saludado: á don Luis Peraqui, nuestro paisano, quien ha instalado en Valladolid, su acreditada clínica dental; don Antonio Maillo Montejó, procurador de Sequeros; don Andrés Ramos, de Boada; don Celso Estévez, ecónomo de San Felices; don Martín Herrero, párroco de Aldehuela de Yeltes; don Vicente Segovia, coadjutor de Villar de Ciervo; don Miguel Sebastián médico de Alameda; don Lorenzo Villaverde, ecónomo de Casillas de Flores; don Marcellno Herrero, coadjutor de Fuenteguinaldo y los estudiantes don Angel Mirat, don Ramón Domínguez, don Manuel Martín Arias y don José Fuentes.

En los días 6, 7 y 9, del corriente ha hecho el ilustrísimo señor Obispo la visita pastoral, y administrado el Sacramento de la Confirmación en las parroquias (extramuros) de San Andrés, Santa María y S. Cristóbal; tambien ha visitado las escuelas, excepto las graduadas, que visitará en la semana próxima, quedando muy complacido del estado de instrucción religiosa de los niños de uno y otro sexo.

Después de un viaje feliz, desembarcó en Buenos Aires, el día 9 del pasado Noviembre, el presbítero de esta diócesis, don Emeterio Alaejos Paniagua, siendo destinado en el acto, de Coadjutor á Pehuajo.

AVISO Á LOS PUEBLOS.—Relación de los Ayuntamientos de este Distrito, á que se mandará Comisionado de apremio, por los descubiertos de Contingente provincial que á continuación se expresan, el día 11 de los corrientes, si antes no satisfacen sus atrasos:

Alamedilla, 70 Trimestres, 17,096,22 pts.—Peñaranda, 16 id. 5,181,73.—Villasrubias, 9 id. 1,686,73.—Navasfrias, 3 id. 1,514,96.—Payo (El), 4 id. 994,96.—Fuenteguinaldo, 4 id. 4,186,23.—Gallegos Argañán, 3 id. 1,892,83.—Encina (La), 3 id. 1,043,45.—Castillejo Azaba, 3 id. 462,10.—Cabrillas, 3 id. 1.205,28.—Aldea del Obispo, 2 id. 757,44.—Castillejo Martín Viejo, 2 id. 1,272,09.—Robleda, 2 id. 1,330,53.—Sahelices el Chico, 2 id. 885,79.—Sancti-Spiritus, 2 id. 1,148,59.—Sexmiro, 2 id. 322,01.—Serradilla del Llano, 2 id. 279,63.—Villar de Puerco, 2 id. 338,77.—Alba de Yeltes 4 id. 606,83.

La fiesta de la infantería

Con el mismo esplendor que en años anteriores, conmemoré la guarnición de esta plaza, en unión de las demás fuerzas de infantería y jefes y oficiales del Regimiento de reserva, Caja de recluta, Carabineros y Guardia civil, la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

A las once, se dijo una misa rezada en la Iglesia de San Agustín, ante la imagen de la Patrona de los infantes, por el capellán militar, á la cual asistieron todas las fuerzas francas de servicio, así como la oficialidad de todas las armas, bajo la presidencia de los Generales, Gobernador militar don Manuel Bueno y don Federico Camarasa. Durante el solemne sacrificio, las profesoras y discípulas del Colegio de Teresianas, así como la preciosa Srta. Muñiz, interpretaron magistralmente inspirados motetes y el oficiante pronunció elocuentísima plática.

A las doce, fué permitida la entrada en el cuartel, en el cual la banda municipal, interpretó escogidas piezas en tanto se terminó de colocar las mesas en amplio comedor, siendo obsequiados los invitados con pastas, dulces y licores, y los soldados, con una magnífica-comida. Terminada esta, se reunieron los Jefes y oficiales en fraternal baquete.

Por la tarde, asueto completo en el cuartel y en la mañana de hoy, misa de *Requiem*, por los difuntos del arma, á la cual concurrieron todas las fuerzas, Jefes y oficiales francos de servicio.

Notas Paidológicas

Es causa de hondas y graves preocupaciones la evolución social.

Acúsase de su estancamiento á los educado-

res, por predominar el desarrollo intelectual, en los centros culturales, sobre el educativo; recargando los programas escolares de un cúmulo de conocimientos que hacen del alumno un ser frívolo, sin consistencia física ni moral, en la mayoría de los casos.

Este defecto gravísimo hará á la sociedad ineducada en parte; pero el primordial defecto no radica en la educación del niño, sino en la educación de la mujer.

Para educar, como para realizar una obra artística cualquiera, es necesario tener un ideal, y el ideal de la mujer del porvenir no está aún bien definido.

¿Será la mujer del porvenir la esposa ideal, la madre perfecta, á un tiempo nodriza y educadora de sus hijos, en cuyo regazo se formen seres más fuertes, más inteligentes, más sensibles y morales que nuestros contemporáneos?

¿Se resignará siempre la mujer á la vida tranquila y obscura del hogar? El feminismo nos dice que no; si bien esto sería el más hermoso ideal y tal vez el más conforme con la Naturaleza.

Por otra parte, el encarecimiento de las habitaciones y subsistencias, y el escaso aumento de los salarios, hacen que el trabajo del hombre, especialmente en el obrero, no alcance á mantener la familia, y la mujer tenga que consagrarse á buscar fuera del hogar, en tareas rudas y penosas, lo necesario para cubrir el *déficit* doméstico, quedando á sus hijos abandonados, durante largas horas.

Se hace necesario buscar, padres y educadores, la forma y organización que ha de darse á la escuela para que satisfaga las aspiraciones del presente y prepare un porvenir á la mujer, y con ella á la humanidad entera.

Entre los trabajos manuales, de las escuelas inglesas, se han introducido algunas reformas de importancia suma para el hogar, como son: el cuidado de los niños, la asistencia de enfermos, el lavado y arreglo de ropas, el planchado de las mismas, la práctica de cocina, etc.

Todo ello, por profesores especiales: y, á la perfección, basados en principios científicos, con lo que han logrado un aumento de bienestar, moralidad y salud en las clases obreras.

La parte intelectual es desarrollada al unísono de la física y moral, para que cuando la necesidad lo exija pueda la mujer hablar de arte, naturaleza, ciencias físicas, etc., no acaparando su atención únicamente el trabajo manual.

La instrucción de la mujer merece mayor atención de la que comunmente se la dispensa; constituye un caudal inapreciable con que se cuenta en la vida, siendo el mejor medio de desarrollar el cerebro.

Es, tan necesaria, para todos los actos de la vida propia, como para la recta é integral educación de sus hijos, que pesa por la común en los primeros años, únicamente en la madre.

En la mayoría de los pueblos latinos, suele comenzarse la desviación de la trayectoria educativa de la mujer, en la escuela, manteniéndola en un perpétuo estado de ignorancia, por seguir uno de nuestros más trascendentales convencionalismos: la inercia cerebral de la mujer.

No debemos pretender una sociedad de mujeres intelectuales, por el solo prurito de verlas lucir en las artes liberales; pero sí pretendemos que nuestros centros culturales nos las devuelvan con el cerebro oxigenado, exentas de prejuicios, con ideales generosos y sobre todo con una confianza grande en su virtud.

Toda mujer culta, es causa siempre de respeto, por parte del hombre; la ineducada (aun no siendo ella la culpable) sirve de mofa, cuando no de *mariposeo*.

Su inercia cerebral hace que no hallen pasatiempos inocentes: lo serio, se las antoja triste; lo que exija atención sostenida las cansa; preocupase solo de ser imitadoras fieles de otras jóvenes, de su misma edad, que viven en completo regalo; y, esto concluye por hacerles perder el resto de amor, que pudieran conservar, por la vida metódica y ordenada del hogar.

El ejemplo, que dan algunas mujeres á quienes sus conocimientos han hecho ridículas *sabihondas*, es causa de que por algunos se truene contra la instrucción de la mujer diciendo que se hacen vanas y afectadas.

Pero ¿por ello vamos á dejar abandonadas las jóvenes en manos de madres indiscretas por su ignorancia? No, porque la mujer en ese caso es siempre víctima inconsciente de la sociedad.

La evolución social ha de nacer de la educación de la mujer, sino educamos á esta, que es su factor principal, la sociedad no evoluciona: más, si está integralmente educada, la sociedad se educará en ella, corrigiéndose la mayoría de los vicios sociales y alcanzaremos frutos benéficos en el porvenir.

GEPO DALLORE

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Lecturas para las madres

Después de sujetar á vuestros pequeñitos á un buen régimen de alimentación y limpieza, como

AVANTE

exige la higiene, es preciso que les dejes jugar mucho; pues la libre actividad del niño se manifiesta en sus juegos.

Seguramente que el que está inactivo y no se mueve, padece alguna enfermedad; porque sin actividad no hay desenvolvimiento posible.

La circulación de la savia, en las plantas, y la de la sangre en el cuerpo de los seres humanos y demás animales, es debida á la actividad de la naturaleza, que todo lo vivifica y desenvuelve.

Lo mismo sucede en el mundo intelectual, las facultades solo se desenvuelven por el continuo movimiento, por el ejercicio moderado de todas ellas; en una palabra, por la actividad. Así es, que de la misma manera que el gèrmen de las plantas se esfuerza por salir del seno de la tierra, tambien el alma del niño tiende á dejar las tinieblas de la vida inconsciente é instintiva, para elevarse hasta la inteligencia consciente. Tanto el gèrmen de las plantas, como el alma de los niños, necesitan especialísimos cuidados.

Ahora bien, las buenas madres teneis el deber de procurar que vuestros hijos no estén nunca inactivos, para que cumplan con la ley que Dios nos impuso referente al trabajo. Por otra parte, la condición de toda actividad humana, de toda acción creadora, es el desenvolvimiento de los miembros, de las fuerzas de los órganos, que deben de servir de instrumentos y de útiles para trabajar; y nada hay que desarrolle y robustezca tanto el cuerpo de los niños como el juego. Por lo tanto si quereis para vuestros hijos la salud, la felicidad y el bienestar, dejadles completa libertad en sus juegos, y así serán trabajadores é inteligentes ciudadanos.

Sarinata.

CULTOS

DÍA 3 DE DICIEMBRE.—Dominica 2.^a de Adviento. San Melquiades, Papa y martir.

La Misa y oficio Divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve, Misa conventual y á las once, otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las ocho y media, Misa parroquial, y a las once y media otra rezada.

CAPILLA DEL I. C. DE MARIA.—Todos los dias al toque de oraciones, rezo del Santísimo Rosario y Estación.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las nueve.

MERCADOS

DÍA 5 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	9	50
« barbilla »	9	
Centeno »	7	50
Cebada »	6	50
Algarrobas »	7	25
Guisantes »		
Garbanzos »	17	
Habas »	8	50
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		80

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos á cuatro de la tarde. CIUDAD RODRIGO.

DROGUERÍA

Sobrinos José Pérez Martín

PLAZA MAYOR, 19.

Acaban de llegar los últimos modelos de encendedores mecánicos, con sello.

Se venden: 21 000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excm. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquín Martín, Colada, 9.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

ANUNCIOS

LÁMPARA PHILIPS

de filamento metálico

La de más POTENCIA
y de más DURACIÓN

Reconocida por el mundo eléctrico como

LA MEJOR

SE VENDE: En la Oficina de la Hidro-Eléctrica, Rua del Sol y en el Comercio de la viuda de Sebastián Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

Farmacia de VASCONCELLOS
PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
INYECCIONES HIPODÉRMICAS

FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rua del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

10, Rua del Sol, 10

CIUDAD RODRIGO

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.

HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***